EL SUSCRITO REVISOR FISCAL DE LA EMPRESA REGIONAL DE SERVICIO PÚBLICO DE ASEO DE CANDELARIA CANDEASEO S.A. E.S.P. CON NIT 900276577-7

C E R T I F I C A:

1. La oportuna presentación de la declaración de los aportes a los sistemas de salud, pensión, riesgos laborales, a las cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), es responsabilidad de la Administración de la **EMPRESA REGIONAL DE SERVICIO PUBLICO DE ASEO DE CANDELARIA S.A. ESP. CANDEASEO S.A. E.S.P.,** como parte de su gestión. Mi responsabilidad de acuerdo con lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 del 27 de diciembre de 2002, es emitir un informe certificando el cumplimiento de tales obligaciones.

2. En desarrollo de mi trabajo como revisor fiscal de la **EMPRESA REGIONAL DE SERVICIO PUBLICO DE ASEO DE CANDELARIA S.A. ESP. CANDEASEO S.A. E.S.P.,** he utilizado procedimientos y técnicas de auditoria referentes a la liquidación de aportes a los sistemas de salud, pensión, riesgos laborales y las cajas de compensación familiar, para el período comprendido entre el 01 y 31 de junio de 2026.

3. De acuerdo con la información suministrada, certifico que en junio de 2026 bajo el número de planilla 9507616191, la administración de la **EMPRESA REGIONAL DE SERVICIO PUBLICO DE ASEO DE CANDELARIA S.A. ESP. CANDEASEO S.A. E.S.P. E.S.P**, presentó y pagó a través del operador Aportes en Línea una (01) planilla correspondiente a los aportes al sistema de salud (Período de Junio de 2026), y de pensiones, riesgos Laborales y cajas de compensación familiar, información que se detalla así:

N.º PLANILLA	FECHA DE PAGO	PERIODO COTIZACIÓN PENSIÓN	PERIODO COTIZACIÓN SALUD	NUMERO COTIZANTES	VALOR PAGADO
9507616191	17 - 07 - 2026	Junio 2026	Julio 2026	209	$ 120.569.400
TOTAL PAGADO				**209**	**$ 120.569.400**

4. De acuerdo con la información suministrada, a la fecha de la presente certificación, la **EMPRESA REGIONAL DE SERVICIO PUBLICO DE ASEO DE CANDELARIA S.A. ESP. CANDEASEO S.A. E.S.P. E.S.P.** ha cumplido con la presentación a las entidades de seguridad social (Sistemas de salud, pensiones y

riesgos laborales y las cajas de compensación familiar, dando cumplimiento al artículo 50 de la Ley 789 del 2002, modificado por el artículo 1º de la Ley 828 del 10 de agosto de 2003. En el cumplimiento del artículo 2 de la Ley 43 de 1990, mi firma como Revisor Fiscal en las certificaciones se fundamenta en los libros de contabilidad. La información que no es de carácter contable fue verificada con las fuentes antes mencionadas.

En el cumplimiento del artículo 2 de la Ley 43 de 1990, mi firma como Revisor Fiscal en las certificaciones se fundamenta en los libros de contabilidad. La información que no es de carácter contable fue verificada con las fuentes antes mencionadas.

Para constancia de lo anterior se firma en Candelaria Valle a los cuatro (04) días del mes de agosto de 2026

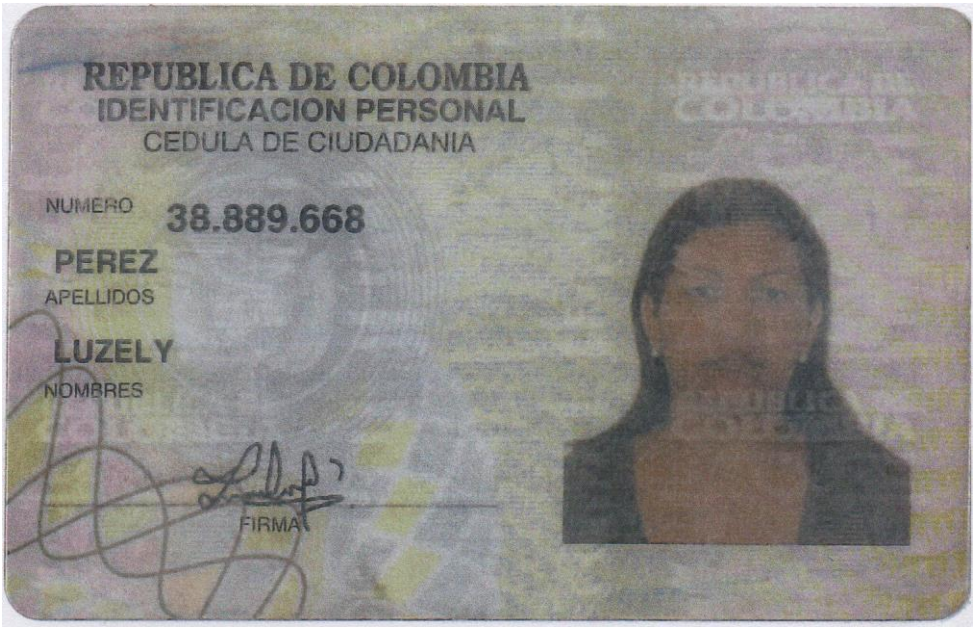
Cordialmente,

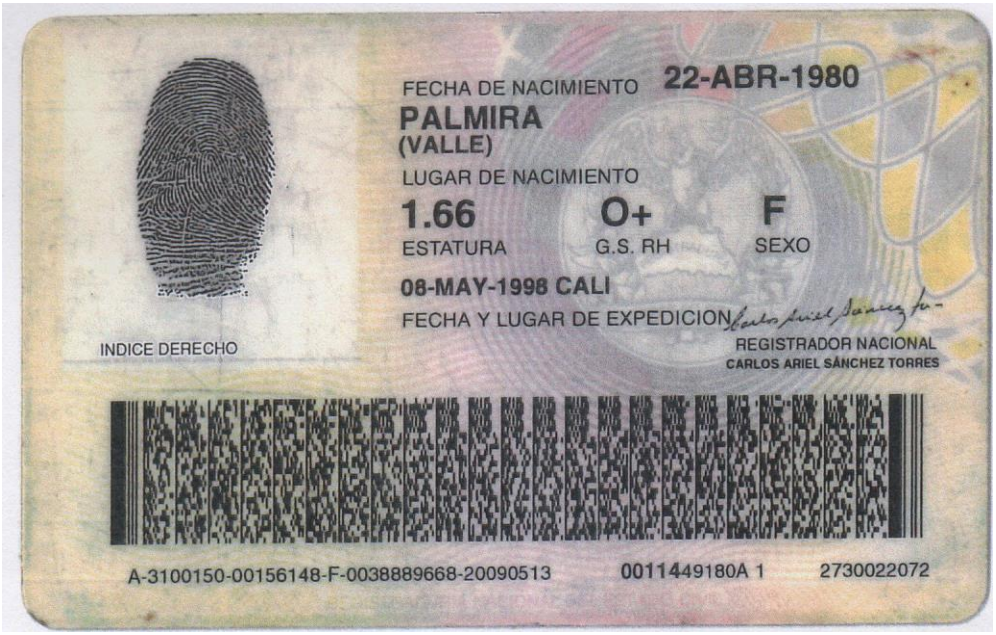
LUZELY PEREZ
Revisora Fiscal
T.P 249373-T
C.C. 38.889.668 de Cali Valle

Anexo: Letras (#) Folios

Gestión Documental
Original Destinatario
Copia Según documento elaborado

	Nombre	Cargo	Firma
Proyectó	Mirian Alicia Moreno Mora	Contadora	
Elaboró	Mirian Alicia Moreno Mora	Contadora	
Revisó	María Fernanda González Astudillo	Directora Financiera	
Aprobó	Luzely Pérez	Revisor Fiscal	
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma.			


REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
NUMERO 38.889.668
PEREZ
APELLIDOS
LUZELY
NOMBRES
FIRMA


INDICE DERECHO
FECHA DE NACIMIENTO 22-ABR-1980
PALMIRA
(VALLE)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.66
ESTATURA
O+
G.S. RH
F
SEXO
08-MAY-1998 CALI
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES
A-3100150-00156148-F-0038889668-20090513
0011449180A 1
2730022072

República de Colombia
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL | JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

249373-T



LUZELY
PEREZ
C.C. 38889668
RES. INSCRIPCION 914 DEL 26/10/2018
FUNDACION UNIVERSITARIA SAN MARTIN

SANDRA LILIANA DUARTE CUADROS
DIRECTOR GENERAL (E)

257070 277347

Identificación Plástica S.A. 160017/0118

República de Colombia
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL | JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como Contador Público de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990. Es personal e intransferible.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse al PBX: (57)(1) 6444450 o devolverla a la UAE – Junta Central de Contadores a la Calle 96 No. 9 A – 21 Bogotá D.C

FIRMA